Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha 23 de Abril de Mil Novecientos Ochenta y Dos DGC Núm. 002 0324 características. 316182816

BI-SEMANARIO

OFICINAS PALACIO DE GOBIERNO

Las leyes y disposiciones de caracter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

TOMO CXXX | HERMOSILLO, SONORA. LUNES 15 DE NOVIEMBRE DE 1982 | NUM. 40

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

AUTORIZACION al Juez Local de Carbó, Sonora, para ejercer funciones notariales en diversa escritura pública. 2

AUTORIZACION el Juez Local de Altar, Sonora, para ejercer funciones notariales en diversa escritura pública. 2

AUTORIZACION al Juez Local de Benjamín Hill, Sonora, para ejercer funciones notariales en diversa escritura pública. 2

SOLICITUD de Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "6 de Noviembre" del Municipio de Cajeme, Sonora. 2

SOLICITUD de ampliación de ejidos promovida por los vecinos del poblado "Santo Domingo" Municipio de Nacozari de García, Sonora. 2

SOLICITUD de dotación de tierras promovida por los vecinos del poblado "Jusibampito", Municipio de Navojoa, Sonora. 4

SOLICITUD de Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "Las Flores, Municipio de Cajeme, Sonora. 4

SOLICITUD de Nuevo Centro de Población ejidal que de constituirse se denominará "Los Alamos" del Municipio de Etchojoa, Sonora. 6

SOLICITUD de Nuevo Centro de Población ejidal que de constituirse se denominará "Once de Enero", Municipio de Cajeme, Sonora. 8

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Petra López López. 10

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Hilaria Ramírez de Hernández. 10

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Víctor de Jesús Alverdi Romero. 10

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Carmen Rosa Arvizu. 10

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Ignacio Valenzuela Medina. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ramón Lucero Félix. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Virginio Secundino Arteaga Díaz. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Octaviano Leyva Valdez. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rosa Gámez de Pacheco. 11

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de José Luis Arciniega Valdivia. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Carlos Félix Mendívil. 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Clara Reyes Soto. 12

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió Juan Valenzuela Baumea. 12

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Banpacífico, S.A. contra José Nikaido Gallardo. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Banco Occidental contra Jesús María Camou Trequi. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Marco A. Gutiérrez contra Jorge Daniel Tellez Montado. 13

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Marco A. Gutiérrez contra Tomas Platt Lucero. 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Guillermo Barragan Celaya contra Javier Elizalde Salcedo. 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió José Nevares Morales contra Leocadio Miranda López. 15

PASA A LA PAGINA 2

Publicación electrónica sin validez oficial

PODER EJECUTIVO

Noviembre 10 de 1982.

C. JORGE ZUÑIGA MARTINEZ.
JUEZ LOCAL.
CARBO, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) Autorizasele ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta Finca Urbana (coma) Otorgará FRANCISCO GALVEZ ZAMBRANO Favor NORBERTO GALVEZ VELASQUEZ.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

2216--40

Noviembre 10 de 1982.

C. ARMANDO CAMPUZANO ORTEGA.
JUEZ LOCAL.
ALTAR, SONORA.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) Autorizásele ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta Finca Urbana (coma) Otorgará ABELARDO RODRIGUEZ VASQUEZ Favor ALBERTO RODRIGUEZ VASQUEZ.

ATENTAMENTE.
NO REELECCION
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

2217--40

Noviembre 10 de 1982.

C. RAMIRO JAIME ROMO.
JUEZ LOCAL.
BENJAMIN HILL, SONORA.

Por Acuerdo del C. Gobernador (coma) Fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) Autorizasele ejercer Funciones Notariales Escritura Pública Compra Venta Predio Urbano (coma) Otorgará ANA GLORIA VALENZUELA DE GRACIA Favor SOCORRO VALLES AGUIRRE.

ATENTAMENTE.
SUFRAGIO EFECTIVO.
NO REELECCION.
EL OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO.

LIC. HECTOR G. BALDERRAMA N.

2218--40

EXP.- "6 DE NOVIEMBRE'
MPIO.- CAJEME.
EDO.- SONORA.

DIRECCION GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.
SUBDIRECCION DE N.C.P.E.
REF. XV. 209 "C"

4726

Vista la documentación relativa a la solicitud para la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituírse se denominará "6 DE NOVIEMBRE" del Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, que por oficio sin número de 18 de octubre de 1981 entregó el comisionado Licenciado Norberto Zamorano Vizcarra a la Subdirección de Nuevos Centro de Población Ejidal de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, en términos del Artículo 328 de la Ley Federal de Reforma Agraria: y, una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma de acuerdo a las facultades que le otorga la Fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; téngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes:

C. SECRETARIO DE LA REFORMA

Publicación electrónica sin validez oficial

AGRARIA.- DELEGACION AGRARIA.- Los suscritos, radicado en Ejido Cuauhtemoc Campo 5, municipio Cajeme, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación a usted atentamente solicitamos con fundamento en los ARtículos 198, 200, 202, 244 y demás relativos de la Ley Federal Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, el que al constituirse se denominará "6 DE NOVIEMBRE"; manifestando bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual.- Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación los precios en donde esa Secretaría cuenta con terrenos Disponibles.- De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de la materia, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, mismos que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley.- PRESIDENTE: ALBERTO MARTINEZ FLORES.- SUPLENTES: ESTEBAN LEON NIEBLAS.- SECRETARIO: FELIPE DOMINGUEZ NUÑEZ.- SUPLENTE: ELIAS FELIX MARTINEZ.- VOCAL: GUMERSINDO SANDOVAL VELAZQUEZ.- SUPLENTE: ARNULFO VELAZQUEZ GARCIA.- Agregando a la presente, el Acta de la Asamblea General presidida por el Representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para oír notificaciones Francisco Marquez 463, Col Faustino Félix, Cd. Obregón, Sonora.- a 18 de Octubre de 1981.- FIRMAS.- Alberto Martínez Flores, firma.- Felipe Domínguez Núñez, firma.- Gumercindo Sandoval Velázquez, rúbrica.- Esteban León Nieblas, firmas.- Elías Félix Martínez, firma.- Arnulfo Velázquez García, firma.- Benito Amarillas Gastelum, firma.- Ramón Martínez Rosales, firma.- Rogelio Martínez Barajas, firma.- Manuela Parra Valdez, firma.- Ramón López Leyva, firma.- Ignacio Jaime Arellano, firma.- Refugio Villa Villa, firma.- Elena Fon Herrera, firma.- Carmen Sayas Martínez, firma.- Clara Valdez Valenzuela,firma.- Manuel Martínez Rosales, firma.- Francisco Gonzalez Hermosillo, firma.- Trinidad Martínez García, firma.- J. Alberto Hernández García, firma.- Juan Ayala Ramírez, firma.- Pedro Esquer Quiroz, firma.- Francisco Gaxiola Gamez, firma.- Fermina Leyva Torres, firma.- Efren Jaime Arellano, firma.- Francisco Montaño Peralta, firma.- Baltazar Gaxiola Gámez, firma.- Esteban Gaxiola Gámez, firma.- Ramón Donato Gaxiola Cervantes, firma.- Juan Nieblas Verduzco, firma.- Teodoro Romero Figueroa, firma.- María Luisa Valderrama Romero, huella.- Camilo Hurtado Buitimea, firma.- Jesús Verdugo Velázquez, firma.- Adolfo Molina Otero, firma.- Socorro Ochoa Hernández, firma.- Trinidad Borboa Soto, huella.- Rosendo Esquer Flores, firma.- Gregorio Flores Hurtado, firma.- Praxedis Velázquez García, firma.- María Antonieta Velazquez García firma Juan Foqui Rábago firma.- Guadalupe Jiménez Medrano, firma.- Jesús Dominguez Falkues, firma.- Manuel Miranda Alcantar, firma.-Ruben Almada Alcantar, firma.- Gilberto Alcantar Rochin, firma.- José Angel Almada Alcantar, firma.- José Adolfo Espinoza, firma.- Rosalio Rodolfo Quintero, firma.- Arturo Marquez Marín, firma.- Alberto Orozco Cartabrana, firma.- Alba Duarte Cantú, firma.- Roberto Rodríguez Palomares, firma.- Ramón Franco Flores, firma.- Concepción Bonilla Ramírez, firma.- Pedro Martínez Torres, firma.- Julio Mendoza Esquer, firma.- Rodolfo Molina Valencia, firma.- María Silva Solorzano, firma.- Baltazar García Arguelles, firma.-

Consecuentemente, procédase a su publicación en el Diario Oficial de la federación y en el Periódico Oficial de la Entidad de donde son vecinos los solicitantes, conforme lo previsto por el numeral 329 del citado Ordenamiento legal.

México, D.F., a 25 de junio de 1982.

CUMPLASE:

EL DIRECTOR GENERAL DE PROVEDIMIENTOS AGRARIOS.

LIC. MARTIN DIAZ MONTERO.

2244--40

Publicación electrónica oficial validez

EXP.- "LAS FLORES"
EDO.- CAJEME
EDO.- SONORA

DIRECCION GENERAL DE
FRACCIONAMIENTOS AGRARIOS
SUBDIRECCION DE N.C.P.E.
EXP. NV- 209 "C"

4707

Vista la documentación relativa a la solicitud para la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "LAS FLORES" del municipio Cajeme del Estado de Sonora, que el C. Representante de la Dirección General de Procedimientos Agrarios remitió a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal, mediante oficio número 015152 de fecha 12 de febrero de 1982, en términos del Artículo 320 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y, una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma, de acuerdo a las facultades que le otorga la Fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; tómase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes: - - - - - - - - - - - - - - - - - -

C. DELEGADO DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.- HERMOSILLO SONORA. Los suscritos radicados en el poblado Colonia Alemán.- Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación a usted atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 198,200,202,244 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, el que de constituirse se denominará "LAS FLORES", Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, manifestando bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual, con base en lo que establece el Artículo 197 de la citada Ley, señalamos como posible afectación los siguientes predios:- Block 1917 Sup. 400 Has. Prop. Jerónimo Esvas; Block 1908 Sup. 400 Has. Prop. Ramón Flores.- Block 1910 Sup. 400 Has. Prop. Oscar Encinas.- Block 2008 Sup. 400 Has. Prop. Juan Esquer, Block 1808 Sup. Prop. Francisco Flores, Block 2004 Sup. 400 Has Prop. Teresa Miranda. Block 2006 Sup. 400 Has. Prop. Evaristo López, estos predios se encuentran en el Municipio de Cajeme y son susceptibles de afectación para resolver nuestra solicitud de N.C.P.E. En conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley proponemos a los siguientes compañeros que constituyan nuestro Comité, mismos que satisfacen los requisitos del Artículo 99 de la citada Ley, y son los siguientes PRESIDENTE: AMADOR GARCIA GUILLO.- SECRETARIO: MANUEL VALENZUELA GARCIA.- TESORERO: MARIO ROMERO VALENZUELA.- SUPLENTE: JESUS CEJUDO ARAIZA.- VOCAL: VICTOR GOMEZ ARENAS.- SUPLENTE: NOE VALENCIA MARTINEZ.- Asegurando a la presente la copia de la Asamblea General practicada por el Representante de la Secretaría Agraria, en cumplimiento por lo establecido en el Artículo 127 de la Ley Federal Agraria declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde nos parezca establecer el N.C.P.E. que solicitamos, y nuestra designación de arraigar en él, señalamos para oír notificaciones: La casa marcada con el # 821 que Ubicada en la Calle Nuevo León de Ciudad Obregón, Mpio. Cajeme, Sonora a 29 de Abril de 1977. Atentamente Amador

Castelum Murillo, firma.- Angel Valenzuela Carrón, firma.- Mario Romero Valenzuela, firma.- Jesús Cojedo Anaya, firma.- Víctor Ch[illegible]ega Andrade, firma.- Heloso Valencia Martínez, firma.- Leopoldo Cómez Pérez, firma.- Sotero Corral Valenzuela, firma.- Leonardo Rodríguez Lopeda, firma.- Roberto Rodríguez Lastra, firma.- Lorenzo Morales Muñoz, firma.- Benito Félix Miranda, Suplte.- Silverio Barrera Valenzuela, Suplte.- Trinidad Castelum Murillo, firma.- Alonso Barrera Valenzuela, firma.- Socorro Domínguez Lopeda, Suplte.- Ruben Pacheco Ayala, firma.- Manuel Franco Orozco firma.- Gilberto Morales Muñoz, firma.- Rafael Mendoza Morales, firma.- Ruben Mendez Espinoza, Suplte.- Julio Barba Duran, firma.- José Duran Carrillo, Suplte.- José Clemente Félix Castelum, firma.- José Isabel Muñoz Muñoz, firma.- Angel Lorenzo Urea Castelum, firma.- Ramón Julian Mendez Espinoza, firma.- Juan Valenzuela Lugo, firma.- Ramón López Cabrera, firma.- Patricio Ayala Buitrago, firma.- Emilio Félix Castelum, firma.- Urea Corral Valenzuela, firma.- Francisco Félix Soto, firma.- Rene Murillo Ayala, firma.- Manuel Mendez Urea, firma.- Albino Martínez Valenzuela, Suplte.- José Martínez Valenzuela, Suplte.- Guillermo Villanueva Mendez, firma.- -

Consecuentemente, procédese a su publicación en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial de la Entidad de donde son vecinos los solicitantes conforme lo previsto por el artículo 329 del citado Ordenamiento Legal.

México, D.F. a 18 de junio de 1982.

SUFRAGIO:

EL DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.

LIC. MARCOS DIAZ MONTERO.

EL SUBDELEGADO SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, LICENCIADO GUILLERMO FONSECA ALVAREZ - - - C E R T I F I C A: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA CON EL - - ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE DENOMINA "LAS FLORES", MUNICIPIO CAJEME, ESTADO DE SONORA Y SE EXPIDE PARA SER REMITIDA AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION PARA SU PUBLICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

EL SUBDELEGADO.

LIC. GUILLERMO FONSECA ALVAREZ.

Publicación electrónica sin validez oficial

NEP.- "LOS ALAMOS"
MPIO.- ETCHOJOA.
EDO .- SONORA.

DIRECCION GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.
SUBDIRECCION DE N.C.P.E.
REF.- IV- 209 "C"

4762.

Vista la documentación relativa a la solicitud para la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se denominará "LOS ALAMOS" del municipio de Etchojoa del Estado de Sonora, que por oficio sin número de 19 de noviembre de 1981, entregó el comisionado Licenciado Herberto Camerono Vizcarra a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, en términos del Artículo 328 de la Ley Federal de Reforma Agraria y una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma, de acuerdo a las facultades que le otorga la fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; términos por los cuales la solicitud de referencia en los términos del artículo 329 DE LA LEY FEDERAL DE REFORMA AGRARIA.- PROMOVIDO [illegible], radicados en Paredón Colorado, municipio de Etchojoa, Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación y usted representarnos solicitamos con fundamento en los artículos 146, 200, 286, 287 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, al que al constituirse se denominará "LOS ALAMOS", [illegible] bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como campesinos habituales. Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación los predios donde esta Secretaría cuente con terrenos disponibles.- En conformidad con los Artículos 17 y 18 de la Ley de la materia, proponemos a los siguientes compañeros para que constituyan nuestro Comité Particular Ejecutivo, mismos que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de la mencionada Ley.- PRESIDENTE: JACINTO BUITIMEA CRUZ.- SECRETARIO: RAYMUNDO BACASEGUA VALENZUELA.- VOCAL: CLEMENTE VALENZUELA CRUZ.- SUPLENTES: GRACIANO GONZALEZ LOPEZ.- PRESIDENTE.- SANTOS VALENZUELA RIVERA.- SECRETARIO.- HECTOR VILLALVAZO SALAZAR.- VOCAL.- Agregando a la presente, el Acta de la Asamblea General presidida por el representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 327 de la Ley Federal de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para oir notificaciones: Domicilio Conocido, Paredón Colorado.— a 1º de noviembre de 1981.- Hector Villalvazo Salazar, firma.- Rafael Higuera Reyes, huella.- Jacinto Buitimea Cruz, firma.- Esperanza Ortiz Espinoza, firma.- María Del Carmen Felix A., firma.- Alicia Sánchez Rosas, firma.- Cecilio Camacillas Gonzáles, firma.- Filiberto Lugo [illegible], firma.- Luis Leyva Gringas, firma

Publicación electrónica validez oficial

.- Feliciano Cárdenas Bringas, firma.- Leonides Escalante Palomares, firma.- Venancio Quijano Castro, firma.- Juan Avila [illegible], firma.- Clemente Valenzuela Cruz, firma.- Santos Valenzuela Reyna, firma.- Isabel Manzilla González, firma.- Mario Valenzuela Yocupicio, firma.- Graciano González López, firma.- Gregorio Moreyequi López, huella.- Gregorio Moreyequi Arce, firma.- José García Peralta, firma.- Ignacio García Cuen, firma.- Ramón García Peralta, firma.- Cirilo Quiquichi Ayon, huella.- Rafael Zambrano Hernández, firma.- Miguel Ortega Cota, firma.- Paula Germán Viuda de Méndez, huella.- Raymundo Escalante Valenzuela, firma.- Rosalino Cruz Gaxiola, firma.- Ruben Cota González, firma.- Alfredo Leyva Bringas, huella.- Guadalupe Escalante López, firma.- Ricardo Escalante Palomares, firma.- Guillermo Gaxiola Zazueta, firma.- Bruno Lerma Zazueta, firma.- José Flavio Lara Lerma, firma.- Daniel Valenzuela Zazueta, firma.- Armando Borbón González, huella.- Juan de Dios Aldana Verdugo, firma.- Paula Germán Viuda de Méndez, huella.- Raymundo Beltrán Cruz, huella.- Silvestre Valenzuela Yocupicio, firma.- Secundino Cota German, firma.- - - - - - - - - - - -

Consecuentemente, procédase a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico de la Entidad de donde son vecinos los solicitantes conforme lo previsto por el numeral 329 del citado Ordenamiento Legal.

México D. F., a 17 de mayo de 1982.

CUMPLASE:

EL DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.

LIC. MARTIN DIAZ MONTERO.

EL CIUDADANO SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, LICENCIADO GUILLERMO FONSECA ALVAREZ - - C E R T I F I C A : QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE - - QUE SE DENOMINA "LOS ALAMOS" MUNICIPIO ETCHOJOA, ESTADO DE SONORA Y SE EXPIDE PARA SER REMITIDA AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION PARA SU PUBLICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECIOCHO DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS - - OCHENTA Y DOS.

LIC. GUILLERMO FONSECA ALVAREZ.

Publicación electrónica validez oficial

EXP.- " ONCE DE ENERO"
EXPTO.- CAJEME.
EDO .- SONORA.

DIRECCION GENERAL DE
PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.
SUBDIRECCION DE N.C.P.E.
REF.- XV- 209 "C"

4745.

Vista La documentación relativa a la solicitud para la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal que de constituirse se - denominará "ONCE DE ENERO" del municipio Cajeme del Estado de - Sonora, que por oficio sin número de 18 de octubre de 1961, entregó el comisionado Licenciado Herberto Sanorans Vizcarra a la Subdirección de Nuevos Centros de Población Ejidal de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, en términos del Artículo 328 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y, una vez que la citada Subdirección ha procedido a la evaluación de la misma, - de acuerdo a las facultades que le otorga la Fracción VI del Artículo 20 del Reglamento Interior vigente; téngase por formulada la solicitud de referencia en los términos siguientes: - —

C. SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA.- DELEGACION AGRARIA.- Los suscritos, radicados en Ejido Bacobampo # 1, municipio Cajeme,- Estado de Sonora, por carecer de unidad de dotación, a usted — atentamente solicitamos con fundamento en los Artículos 196, — 200, 202, 244 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma — Agraria, la creación de un Nuevo Centro de Población Ejidal, al que al constituirse se denominará "ONCE DE ENERO" manifestando- bajo protesta de decir verdad, que trabajamos personalmente la tierra como ocupación habitual. Con base en lo que establece el Artículo 327 de la citada Ley, señalamos como de posible afectación los predios en donde esa Secretaría cuente con terrenos — disponibles.- De conformidad con los Artículos 17 y 18 de la — Ley de la materia, proponemos a los siguientes compañeros para- que constituyan nuestro Comité particular Ejecutivo, mismos que satisfacen los requisitos establecidos en el Artículo 19 de lo- mencionada Ley.- PRESIDENTE: GUADALUPE JUAREZ PEREZ.- SUPLENTE: JESUS CARREÑO VALENZUELA.- SECRETARIO: JACINTO CASTELUM PADILLA .- SUPLENTE: JORGE CORRAL VALENZUELA.- VOCAL: FRANCISCO LUIS — QUIJADA.- SUPLENTE: FRANCISCO HERRAN RIVERA.- Agregando a la - presente, el acta de la Asamblea General presidida por el representante de esa Secretaría de la Reforma Agraria.- En cumplimiento a lo establecido por el Artículo 327 de la Ley Federal - de Reforma Agraria, declaramos en forma expresa nuestra conformidad de trasladarnos al sitio donde sea posible establecer el- Nuevo Centro de Población que solicitamos y nuestra decisión de arraigar en él.- Señalamos para oír notificaciones: Francisco - Marques # 463.- Colonia Faustino Felix, Ciudad Obregón, Son.- - a 18 de octubre de 1961.- Guadalupe Juárez Pérez, firma.- Jacinto Castelum Padilla, firma.- Francisco Luis Quijada, firma.- Jo

Publicación electrónica oficial

sús Carreño Valenzuela, firma.- Jorge Corral Valenzuela, firma.-Francisco Beltrán Rivera, firma.- Guadalupe Wong Acuña, firma.- Gertrudis Barreras Rivera, firma.- Guadalupe Valdés Ayala, firma.- Rosario Juárez Valenzuela, firma.- Hilario Valenzuela Vega, firma.- Francisco Alivas Valenzuela, firma.- Angel Pacheco Espinoza, firma.- Angel González Rodríguez, firma.- David Valenzuela Mendivil, firma.- Elena Felix Valenzuela, firma.- Donato Romero León, firma.- Ma. Jesús Flores Valdés, firma.- Juana Valenzuela Duarte, firma.- Ana María Valencia Valenzuela, firma.- - Idelfonso Juárez Valenzuela, firma.- Isauro Arevalo Olivas, firma.- Celestino Pacheco Espinoza, firma.- Emeterio Campas Campas, firma.- Primitiva Campas Felix, firma.- Alicia Mendivil Velázquez, firma.- Baldomeda Felix Valencia, firma.- Tomás Morales - Valenzuela, firma.- Rosario Soto Salazar, firma.- Jesús Valenzuela Mariscal, firma.- María Jesús Vega Chavez, firma.- Clementina Montoya Valenzuela, firma.- Ma. Guadalupe Zamoete Angulo,- firma.- - - - - - - - - - - - -

Consecuentemente, procédase a su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial de la Entidad de dónde son vecinos los solicitantes conforme lo previsto por el numeral 329 del citado Ordenamiento Legal.

México D. F., a 16 de junio de 1982.

CUMPLASE:

EL DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS AGRARIOS.

LIC. MARTIN DIAZ [illegible].

EL CIUDADANO SUBSECRETARIO DE ASUNTOS AGRARIOS EN LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, LICENCIADO GUILLERMO FONSECA ALVAREZ - - C E R T I F I C A : QUE LA COPIA QUE ANTECEDE CONCUERDA CON EL ORIGINAL QUE SE TUVO A LA VISTA Y FORMA PARTE DEL EXPEDIENTE QUE SE DENOMINA "ONCE DE ENERO" MUNICIPIO CAJEME ESTADO DE SONORA Y SE EXPIDE PARA SER REMITIDA AL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION PARA SU PUBLICACION EN LA CIUDAD DE MEXICO DISTRITO FEDERAL A LOS DIECISEIS DIAS DEL MES DE [illegible] DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS.

LIC. GUILLERMO FONSECA ALVAREZ.

[illegible].

Publicación electrónica sin validez oficial

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

CARMEN ROSAS ARVIZU promovió Vía Información AD-PERPETUAM, fin acreditar posesión terreno ubicado en Santa Cruz Sonora, que mide y linda al Norte 224 metros Jesús Domínguez y Hermanos; Este, 171 metros, tío Santa Cruz; Sur, 175 metros Fausto d la Rosa y Oeste 148 metros María Angeles Altamirano.

Información recibirase VEINTITRES NOVIEMBRE PROXIMO. Expediente 1120-82. ONCE HORAS.

SECRETARIA SEGUNDA

NORMA THOME RIOS.

2035--34--37--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA.

E D I C T O

- - -Expediente 2198-82, Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a Bienes de PETRA LOPEZ LOPEZ, denunciando HECTOR FERNANDO ORTIZ LOPEZ, Junta de Herederos verificarse local de éste Juzgado a las 10:00 HORAS DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL PROXIMO, convóquese créanse a derecho de Herencia, presentarse deducirla.

Ciudad Obregón, Sonora, Ocltubre 20 de 1982.

EL SEGUNDO SECRETARIO.

C.P.D. JUAN ANASTACIO GONZALEZ.

2131--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

E D I C T O

INTESTAMENTARIO a Bienes de HILARIA RAMIRES DE HERNANDEZ, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos celebrarase DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1176-82.

Guaymas, Sonora, Oct. 18 de 1982.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C.P.D. FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

2132--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

E D I C T O

Juicio TESTAMENTARIO Bienes de VICTOR DE JESUS ALVERDI ROMERO, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, Junta de Herederos, celebrarase DIEZ HORAS DIA TRES DE DICIEMBRE PROXIMO Este Ju ga-do. Expediente 1392-82.

Guaymas, Sonora, Oct. 22 de 1982.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

C.P.D. FAUSTO ENRIQUE LUNA CASTRO.

2133--37--40

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL
RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE
GUAYMAS, SONORA.

E D I C T O

Juicio TESTAMENTARIO Bienes IGNACIO VALENZUELA MEDINA, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlos términos Artículo 771 Código Procedimientos Civiles, Junta de Herederos, celebrarase DIEZ HORAS DIA NUEVE DE DICIEMBRE PROXIMO. Este Juzgado. Expediente 1465-82.

Guaymas, Sonora, Oct. 26 de 1982.

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDO.

C.P.D. FRANCISCO JAVIER CARRASCO VALENZUELA.

2134--37--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Expediente Número 2357-82, Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de RAMON LUCERO FELIX, denunciado por OFELIA ROBLES VIUDA DE LUCERO, Junta de Herederos verificarse local de éste Juzgado a las 10:00 HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE 1982.- Convóquense a quienes se crean con derecho Herencia presentarse a deducirla.

Cd. Obregón, Son., Octubre 20 de 1982.

EL SECRETARIO PRIMERO

JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

2135--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio INTESTAMENTARIO a Bienes de VIRGINIO SECUNDINO ARTEAGA DIAZ, convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo. Junta Herederos celebrarse TRECE HORAS TREINTA DE NOVIEMBRE este Juzgado. Exp. No. 223-82.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ.

2136--37--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

- - -Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes del Señor OCTAVIANO LEYVA VALDEZ, promovido por FRANCISCO LEYVA LUGO, Expediente No. 2482-82, convóquense quienes créanse derecho a Herencia y Acreedores presentarse a deducir sus derechos, Junta de Herederos verificarse a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Cd.Obregón, Sonora, a 25 de Octubre de 1982.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

CARMEN A. DIAZ GALLARDO.

2137--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes ROSA GAMEZ DE PACHECO, convoquese

Publicación electrónica validez oficial sin

quienes creanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo, Junta Herederos celebrarse TRECE HORAS VEINTICINCO DE NOVIEMBRE. Este Juzgado. Exp. No. 163-82.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA CAÑEZ RIVERA.

2138--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
SAN LUIS, R.C., SON., MEX.

E D I C T O

- - -Juzgado de Primera Instancia del Ramo Civil ésta ciudad, auto fecha diecinueve de Octubre de Mil Novecientos Ochenta y Dos. Exp. 1231-82. Radicose INTESTAMENTARIO a Bienes de JOSE LUIS ARCINIEGA VALDIVIA, promovido por MARIA ESTHER GARCIA VDA. DE ARCINIEGA, convóquese presuntos Herederos y Acreedores deducir derechos términos artículo 771 Código Procesal Civil.- Celebración Junta de Herederos señalando las ONCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

San Luis Río Colorado, Son., 19 de Octubre de 1982.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

C. MARIA VALDEZ SALAZAR.

2139--37--40

JUGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA.

E D I C T O

--- Octubre 19 año curso, radicóse SUCESORIO INTESTAMENTARIO Bienes CARLOS FELIX MENDIVIL. Convócanse personas considerense derecho Herencia y Acreedores Junta de Herederos y Nombramiento de Albacea DIEZ HORAS VEINTINUEVE NOVIEMBRE PROXIMO.

TESTIGOS DE ASISTENCIA.

MARTHA LUZ SOLIS DE ENRIQUEZ.

TESTIGO DE ASISTENCIA

IDALIA MARGARITA LOPEZ GARCIA.

2140--37--40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
ALAMOS, SONORA.

E D I C T O

- - -Radicóse en este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de CLARA REYES SOTO.- Expediente Civil No. 6-82, convóquense personas créanse con derecho a Herencia y Acreedores a deducir.

- - -Junta de Herederos verificarse a las DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIDOS DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

C. TESTIGOS DE ASISTENCIA.

NORMA ALEJANDRA LOPEZ PORTILLO
A.

LOURDES LIRIOLA SALIDO OCHOA.

2141--37--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

Expte. 717-82. Se hace conocimiento público JUAN VALENZUELA BAUMEA, promovió ante este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM fin acreditar propiedad adquisitiva de Fracción del Lote 30-A ubicado en el Predio Sebampo, Municipio de Etchojoa, Sonora, Superficie 5-47-27 Hectáreas, señalándose tenga lugar Testimonial 14 DICIEMBRE 1982, NUEVE HORAS, ante éste Juzgado, con citación, colindantes y autoridades correspondientes.

Publicación electrónica sin validez oficial

LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS:

YOLANDA ZAMORA VALENZUELA.

28 Octubre 1982.

2142--37--40--43

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
CIUDAD OBREGON, SONORA.

E D I C T O

- - -Juicio SUMARIO HIPOTECARIO, Expediente No. 2038-80, promovido BANPACIFICO, S.A. contra JOSE NIKAIDO GALLARDO, se ordenó rematar bien inmueble un terreno urbano con superficie de 2,569.51 metros cuadrados, que se parte terreno superficie 76 áreas y 14 centiáreas, medidas y colindancias: Al Norte 58.49 metros con calle sin nombre en proyecto; Al Sur 74.13 Mts. con calle Mayo; Al Este 38.75 Mts. con calle Querétaro y al Oeste 41.79 Mts. con terrenos de la Ladrillera, cuenta servicios agua, luz, drenaje, pavimento, calle Querétaro se convoca postores y acreedores siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS ONCE PESOS 45-100 MONEDA NACIONAL, remate verificarse local este Juzgado, día DOS DE DICIEMBRE PROXIMO A LAS DIEZ HORAS.

Cd. Obregón, Sonora, Octubre 25 de 1982.

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DEL JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.

C. CARMEN A. DIAZ.

2155--38--40

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA DE REMATE PRIMER ALMONEDA

Que en Expediente No. 1346-82 relativo a Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por BANCO OCCIDENTAL contra JESUS MARIA CAMOU TRUQUI, señaláronse las 11.00 HORAS DEL DIA 11 DE ENERO DE 1983, para que tenga lugar el remate en Primer Almoneda del Inmueble siguiente:

Lote y construcciones, marcado con el No. 12 de la Manzana 17 del Fraccionamiento "Las Quintas", segunda etapa de Urbanización, de ésta ciudad, con Superficie de 171.00 metros cuadrados, y que colinda al Norte, en 9.00 metros con Calle Quinta Hermosa, al Sur en 9.00 metros con Lote 28, al Este en 19.00 metros con Lote 11 y al Oeste en 19.00 metros con Lote 13, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo la partida No. 95064 del Volumen 169 de la Sección I.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de $1'300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00-100 M.N.), precio fijado a la finca, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avaluo.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

P. LIC. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

2156--38--39--40

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 1578-81, promovió LIC. MARCO A. GUTIERREZ Vs. JORGE DANIEL TELLEZ MONTAÑO señalándose ONCE HORAS DIECISEIS DE NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar Primera Almoneda de remate, siguientes Bienes:

1 bicicleta Sturdee 294253, 10 velocidades.

1 Televisor blanco y negro, marca Phillips.

1 Mesita para TV, tubo cromado.

1 Radio despertador General Electric, No. 5049

1 Compresor dos pistones, doble plea

Publicación electrónica sin validez oficial

No. MC621994, para aparatos Carrier, equipado motor Century Electric, Serie 5506-12-8-64

Sirviendo base remate: $22,300.00 M.N. y Postura Legal cubra dos terceras partes dicho avalúo.

SRIO. SEGUNDO DE ACUERDOS.

IRMA A. MILLAN FELIX.

2157--38--39--40

JUZGADO TERCERO CIVIL
HERMOSILLO,SONORA.

E D I C T O

C. TOMAS PLATT LUCERO.

Se radicó Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 2288-82, promovido por LIC. MARCO A. GUTIERREZ, protestando ignorar domicilio, se emplaza por medio de Edictos paa que dentro término veinte días a partir última publicación conteste demanda, quedando copias traslado su disposición esta Secretaría, previniéndosele designe domicilio esta ciudad donde oir notificaciones, apercibimiento legal.

SRIO. SEGUNDO DE ACUER DOS

IRMA A. MILLAN FELIX.

2158--38--39--40

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Exp. No. 1079-76, Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por LIC. GUILLERMO BARRAGAN CELAYA, en contra de JAVIER ELIZALDE SALCEDO, señalaronse las DIEZ TREINTA HORAS DEL DIA DIECISEIS de NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO tenga lugar este Juzgado remate Segunda Almoneda sobre el siguiente Bien:

EL DERECHO DE COPROPIEDAD EN 50% QUE TIENE EL SR. ELIZALDE SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES:

Porción Terreno rústico ubicado en esta Jurisdicción que se delimita de la siguiente manera: Se localiza al lado derecho del camino a Cananea y se deslindará siguiente manera: Se toma como punto de partida la esquina Suroeste de la Fracción de terreno que se deslindará con rumbo N-40o17'E, se medirán 53.66,ts-, llegándose al punto No. 1, de allí con rumbo N-40o56'E, se miden 124.96 Mts., llegándose al punto No. 2, colindando estos 2 lados, con camino a Cananea, de este Punto con rumbo S-52o52'E, se miden 124.09, metros, llegándose al punto No. 3, y colindando con calle de Acceso; de allí con rumbo S-7o52'E, se miden 17.00 Mts., colindando también con calle de Acceso, llegándose al puto No. 4 de este Punto con rumbo S45o10'W, se miden 167.85 Mts., colindando con propiedad del Sr. Diego Redovidal Soler, llegándose al Punto No. 5 de este Punt o con rumbo N53o00W, se miden 60.84 Mts., colindando con propiedad del Sr. Alfonso Villaseñor Matie lla y hermana, llegándose al Punto No. 6, de aquí con rumbo N52043'W, se miden 62.97 Mts. colindando con propiedad del Sr. Ramón Carrillo, (Actualmente propiedad del exponente), llegándose al punto de partida, formándose así una figura irregular con una superficie de 23,284.10 (veintitres mil doscientos ochenta y cuatro metros diez decímetros cuadrados) con un valor de $1'397,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS CON 00-100 M.N.), Inscrita bajo No. 11,592 del Libro número LVI, de la Sección Primera de fecha 18 de Noviembre de 1969.-

Terreno rústico denominado Santa Rita con superficie de 7-26-62 hectáreas ubicado en Cíbuta, Sonora, con las siguientes colindancias. Norte, propiedad de José Durazo; Sur terreno de Luis Martínez; Este con derecho de vía de la Carretera Internacional, y Oeste derecho de la vía del Ferrocarril del Pacífico Con valor de $145,324.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS CON 00-100 M.N.), Inscrita bajo el No. 10797, libro LIII de la Sección Primera y 11592, Libro LXVI, de la Sección Primera. Sirviendo como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes en que se valuan los bienes.

Publicación electrónica sin validez oficial

H. Nogales, Sonora, á 11 de Octubbre de 1982.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2159--38--39--40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA.

EDICTO

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 376-80 promovido JOSE NEVARES MORALES, contra LEOCADIO MIRANDA LOPEZ: Ordénose rematar subasta pública Segunda Almoneda siguiente Bien: Un Pick Up, Marca Ford, Modelo 1967, Motor y Serie AFLJGY 27713 regular estado conservación. Remate verficiarse local este Juzgado DIEZ HORAS VEINTINCO NOVIEMBRE PROXIMO, convóquense postores y acreedores, siendo postura legal dos terceras partes de $40,000.00 CUARENTA MIL PESOS M.N. menos rebaja del 20%

Ciudad Obregón, Sonora, Octubre 27-1982

EL SEGUNDO SECRETARIO.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2160--38--39--40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA:

---Juicio EJEC. MERC. Exp. No. 1510-81, promovió FRANCISCO MORENO MARTINEZ Vs. MANUEL MANCILLAS RAMOS, señaláronse DIEZ HORAS DIA TRECE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado remate Primera Almoneda siguientes Bienes:

Un Lote de 186 prendas de vestir para mujer, diferentes marcas.

Un aparato de refrigeración central serie H9-54469, Modelo 50MH048-500 de corriente TRIFASICA Y CAPACIDAD DE 48,000 B.T.U ó 4 TONELADAS.

33 pares de calzado para dama.

50 pares de guaraches para dama marca Florion.

Un lote de 207 prendas de ropa interior para dama.

17 cintos de plástico.

6 Man iquies de aparador.

---Sirviendo base remate, la cantidad de $420,850.00 CUATROCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00-100 M.N., y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, Octubre 20 de 1982.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

RAFAELA MENDIVIL R.

2161--38--39--40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA SECRETARIA:

- - -Juicio EJEC. MERC., Exp. No. 709-82, promovió Lic. FRANCISCO MORENO M., Vs. MARIA VALENZUELA HOYOS y GREGORIO VALENZUELA, señaláronse DOCE HORAS DIA DOS DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, para que tenga lugar en el local de este Juzgado remate en Primera Almoneda siguiente Bien:

Vehículo Marca Datsun, Modelo 1981, 1M720, Tipo PicK-Up, color Beige, Serie 04247, Motor D6J-1E1770, Registro Federal 6045356.

---Sirviendo base remate, la cantidad de $190,000.00 Ciento Noventa Mil Pesos 00100 M.N., y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avaluo.

Publicación electrónica sin validez oficial

Hermosillo, Sonora, Octubre 19 de 1982.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

ROBERTO LOPES LOPEZ.

2162--38--39--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 1121-82 Lic. FRANCISCO MORENO MARTINEZ contra SARA ENCINAS OZUNA, convóquese remate Primera Almoneda, a Postores y Acreedores, 11 HORAS, DIECINUEVE NOVIEMBRE PROXIMO, siguiente Bien:

Un Automóvil Marca Datsun, Sedán cuatro puertas Modelo 1981, No. de Serie LMLA 1033490, No. de Motor M6J-1C2405, encontrándose algo maltratado.

Precio base remate: $200,000.00 Pesos M.N.

Hermosillo, Sonora, a 28 de Octubre de 1982.

SECRETARIO PRIMERO DE ACDOS.

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

2163--38--39--40

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA, MEX.

E D I C T O

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 55-79

---- JORGE LAMADRID PERAZA, contra ANSELMO FONTES, ordenose sacar Remate Segunda Almoneda, siguiente Bien: Terreno y construcción, ubicada calle Madero No. 20, Esqueda, Sonora, Superficie doscientos metros cuadrados, siguientes medidas y colindancias: Norte, veinte metros propiedad de Guadalupe Fontes; Sur, veinte metros con propiedad Ofelia Macías; Oriente, diez metros con calle Madero; Poniet ne, diez metros con propiedad Lalo Ruiz.

Sirviendo base remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL OCHO CIENTOS DIEZ Y OCHO PESOS MONEDA NACIONAL, y postura legal cubra dos terceras partes dicha cantidad rebaja del veinte por ciento, señalándose las ONCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

EL SECRETARIO DEL RAMO PENAL EN FUNCIONES DE LO CIVIL.

LIC. MARIO SOTELO MARTINEZ

2164--38--39--40

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

SR. JORGE RANAN LEMUS DEL RIO.

Por auto diecinueve octubre año en curso. radicóse Juici o DIVORCIO NECESARIO, invocando Fracción IX, Art. 425 Código Civil promovido por BERTHA-JULIA PUEBLA VILLEGAS, Exp.
2173-82 protestando ignorar domicilio se emplaza por medio Edictos para dentro término treinta días a partir última publicación conteste demanda, quedando copia traslado su disposición esta Secretaría, previniéndole designe domicilio esta ciudad, donde oir notificaciones, apercibimiento legal.

Hermosillo, Sonora, Octubre 20 de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUER - DOS

C. ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ.

2165--38--39--40

JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Publicación electrónica sin validez oficial

INMOBILIARIA Y FRACCIONADORA PROMOTORA 70, S.A. de C.V.

En Amparo 495-81, promovido por ROBERTO LOUSTAUNAU MORALES Y OTRO, en contra de actos del Director General de Administración Fiscal Regional y otras autoridades y por desconocerse su domicilio, por auto de fecha dieciocho de octubre presente año ordenose emplazamiento por Edic s que se publicarán por tres días de siete en siete días en el Diario Oficial del Estado y periódico el Imparcial, ambos de ésta Ciudad, por lo que se le requiere para que dentro término tres días a partir última publicación, señale domicilio conocido esta Ci udad donde oir y recibir notificaciones apercibido que de no hacerlo término concedido se le formularán por medio de lista se fije estrados este Juzgado conformidad artículo 30 Fracción II Ley Amparo, haciéndole saber copia demanda encuentrase este Jdo.

A).- Nombre quejoso: ROBERTO LOUSTAUNAU MORALES Y OTRO

B).- Tercero perjudicado: INMOBILIARIA Y FRACCIONADORA PROMOTORA70, S.A. De C.V.

C).- Autoridades responsables: Director General Administración Fiscal Regional residencia México, Distrito Federal, Administrador Fiscal Regional del Noroeste residencia Obregón, Sonora, Jefe Oficina Federal Hacienda número 88 residencia esta Ciudad, en su carácter de ordenadoras y como ejecutoras Agente del Ministerio Público Federal, Jefe Policía Judicial Estado, Jefe Policía Judicial Federal, Procurador General de Justicia Estado Sonora, Agente Ministerio Público adscrito Policía Judicial Estado, Director Departamento Policía y Tránsito Municipal, Jefe Departamento Investigaciones, todos residencia Hermosillo, Sonora, y Delegado Policía Municipal Poblado Bahía Kino, Sonora.

D).- Acto reclamado: Acuerdo y orden dictado dentro procedimiento Administrativo número 24-01-3915-10 y sus consecuencias legales.

En razón de lo anterior, fijaronse nuevamente las OCHO HORAS CINCUENTA MINUTOS DEL VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE PROXIMO, para celebración audiencia constitucional.

Atentamente.

Hermosillo, Sonora, Octubre 28 de 1982.

El 1er. Srio. del Jdo. 1o. de Dto. en el Edo.

LIC. ERNESTO ENCINAS VILLEGAS

2193--38--40--42

JUZGADO SEGUNDO DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SON.

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por MIGUEL LANZ PAREDES End. en Proc. de AVIONES Y SERVICIOS, S.A. en contra IRINEO AISPURO RAMOS, ordenóse rematar subasta pública Primera Almoneda siguiente Bien: Avión marca Cessna, Modelo 1980, Tipo Turbo Sationair I, Serie U20605733 Matrícul a XB-BRF (Extra Bravo-Bravo-Romero Fox), convóquense postores y acreedores remate verificarse local este Juzgado día SEIS DICIEMBRE PROXIMO DOCE HORAS, siendo postura legal dos terceras partes de $110,000.00 (CIENTO DIEZ MIL DOLARES), según avaluo obra en autos. Expediente No. 1402-81.

Ciudad Obregón, Sonora, Noviembre 4-1982.

SEGUNDO SECRETARIO.

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ.

2200--39--40--41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR, SONORA, CON RESIDENCIA EN H. CABORCA, SONORA.-

E D I C T O

Juicio Ejecutivo Mercantil 35-82, LIC. JOSE MARIA MERINO GERMAN contra SERGIO JACQUEZ PARRA, convócase Re-,

Publicación electrónica sin validez oficial

mate Segunda Almoneda a postores y acreedores, ONCE HORAS OCHO DICIEMBRE AÑO EN CURSO, siguiente Bien:

Lote de terreno de agostadero y sus mejoras, ubicado en el Distrito de Colonización de Altar y Caborca, Mpio. de Caborca a 130 Kms. al Noroeste de Caborca, con las siguientes colindancias: Al Norte con terreno nacional; al Sur con rancho "La Aurora" y terreno nacional; al Este con terreno nacional y al Oeste con terreno nacional. Superficie Total: 1,999-99-80 Has.

AVALUO TOTAL: $1'939,998.40

Precio Base Remate: Anterior Precio.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio, menos rebaja del 20 por ciento.

H. Caborca, Sonora, Octubre 27 de 1982.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. GABRIEL RUIZ VEGA.

2201--39--40--41

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE CABORCA, SONORA.

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL 341-81 ING. JORGE GARCIA SALAZAR contra SERGIO JACQUEZ PARRA, convócase remate Primera Almoneda, a postores y acreedores. ONCE HORAS, DIECISEIS DICIEMBRE PROXIMO, siguiente Bien:

Terreno agostadero cría ganado Superficie 2,287-30-14 Hectáreas, inscripción 16,248 Seccion Primera Registro Público Propiedad ésta Ciudad, hacia Noroeste esta ciudad 120 Kms. aproximadamente con mejores represo y cerco en 15 Kms. aproximadamente.

Precio Base Remate: $2,199,206.20 Pesos M.N.

Postura Legal: Cubra dos terceras partes anterior precio.

Caborca, Sonora, Octubre 26, 1982.

SECRETARIO 1o. ACUERDOS

C. GABRIEL RUIZ VEGA.

2202--39--40--41

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
AGUA PRIETA, SONORA.

E D I C T O

NOTIFICACION AL SEÑOR JESUS ABRIL MIRANDA.

En Expediente número 373-81, relativo al DIVORCIO NECESARIO, promovido este Juzgado contra Usted, por MARIA INES GRIJALVA CARDENAS, dictose sentencia cuya parte resolutiva dice:

--- PRIMERO.- La parte actora señora María Ines Grijalva Cárdenas, demostró la primera de las causales invocadas de la acción de divorcio ejercitada, habiendo sido innecesario entrar al estudio de las otras causales, mientras que el demandado se le tuvo por contestada la demanda en sentido negativo habiéndose seguido el juicio en rebeldía en consecuencia.-SEGUNDO-Se decreta y declara para todos los efectos legales correspondientes, la disolución del vínculo matrimonial, hasta ahora existente entre los señores JESUS ABRIL MIRANDA y MARIA INES GRIJALVA CARDENAS; en la inteligencia de que ambos cónyuges recobran una vez que ésta sentencia cause ejecutoria, su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con las restricciones legales respectivas, en cuanto al cónyuge culpable se refiere.- TERCERO.- Se declara la pérdida de la patria potestad que tenía el señor Jesús Abril Miranda, sobre sus menores hijos de nombres LIZBETH VERONICA, JESUS MARIO y ALMA OFELIA, todos de apellidos ABRIL GRIJALVA. Debiendo continuar estos bajo la custoria y patria potestad de su madre señora María Ines Grijalva Cárdenas, dejándosele tanto a ellos como a ésta última, a salvo sus derechos respecto a los alimentos que como acreedores alimentarios les corresponde de acuerdo o en términos del Artículo 584 del

Publicación electrónica sin validez oficial

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.- CUARTO.- Una vez que esta sentencia cause ejecutoria, remítase copia certificada de la misma, así como del auto que la declaró firme, al C. Oficial del Registro Civil de ésta ciudad, para el efecto de que levante el acta correspondiente y proceda de acuerdo con lo ordenado en el numeral 585 del Código Procesal Civil de nuestro Estado, inscripción que se hará previo pago por parte del interesado de los derechos que fije el arancel para tal efecto.- QUINTO.-Notifiquese Personalmente esta sentencia a la actora y al demandado mediante publicación que una sola vez de los puntos resolutivos de esta sentencia en el Boletín Oficial del Estado y periódico "El Imparcial" que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora, concediéndose al demandado un término de treinta días a partir de que se haga la publicación del edicto, para que interponga el recurso de apelación en caso de que no esté conforme con la misma, debiéndose en su oportunidad archivar el presente expediente como asunto totalmente concluído, previas las anotaciones en el libro respectivo.- ASI lo resolvió y firma el C. Juez Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial, autorizando la C. Secretaria del Ramo Civil que da fe.- J.J. Moreno E - Mario Sotelo M.- Rúbricas - Lo que transcribo a usted en vía de notificación.

Atentamente

Agua Prieta, Son., Junio 9 de 1982.

EL ACTUARIO EJECUTOR

EMILIO GONZALEZ QUIJADA.

2219--40

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.

Apdo Postal 219, Av. Morelos 210 Ote.
Tels. 2-06-66 Y 2-19-09

Navojoa, Sonora, México.

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la Clausula Cuadragésima Primera de la Escritura Constitutiva, se convoca a los Señores Accionistas de esta Sociedad a la Décima Cuarta Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Unión, Ave. Morelo No. 210 Este el día 28 DE NOVIEMBRE DE 1982, A LAS 12:00 HORAS, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Nombramiento de Escrutadores y Lista de asistencia.

II.- Cómputo de asistencia y declaratoria de la instalación de la Asamblea.

III.- Estudio aumento de Capital Social y en su caso suscripción y forma de pago de la nueva emisión de acciones.

IV.-Proyecto de modificación de la Escritura en vista del aumento de capital al ser aprobado.

V.- Asuntos Generales, que sean de la competencia de la Asamblea General.

VI.- Declarar clausurada la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Sociedad ó en cualquier Institución de Crédito de la Ciudad, con dos días de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.

Navojoa, Son., Noviembre 12 de 1982.

CARLOS LOPEZ TELLAECHE
Secretario.

2220--40

UNION DE CREDITO AGRICOLA DE NAVOJOA, S.A. DE C.V.

Apdo Postal 219, Av. Morelos 210 Ote.
Tels. 2-06-66 Y 2-19-09

Navojoa, Sonora, México.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con la Cláusula Cuadragésima Tercera de la Escritura Constitutiva, se convoca a los Señores Accionistas de

Publicación electrónica sin validez oficial

ésta Sociedad, a la Trigésima Asamblea General Ordinaria de Accionistas, que deberá celebrarse en el domicilio social de la Unión, Ave. Morelos No. 210 Este, el día 28 DE NOVIEMBRE DE 1982, A LAS 11:00 HORAS, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Nombramiento de Escrutadores y Lista de Asistencia.

II.- Lectura del Acta anterior.

III.- Informe del Consejo de Administración.

IV.- Presentación y lectura del Balance General del Estado y Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1982 y Dictamen del Sr. Comisario.

V.- Resolución sobre los documentos anteriores y del proyecto de aplicación de los resultados.

VI.- Ratificación del nombramiento de los señores miembros del Consejo de Administración ó elección de nuevos Consejeros en su caso.

VII.- Asuntos Generales y que sean de la competencia de la Asamblea.

Para tener derecho a concurrir a la Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus Acciones en las oficinas de la Sociedad ó en cualquier otra Institución de Crédito de la Ciudad con dos día de anticipación en que debe celebrarse. Los libros y documentos relacionados con el objeto de la reunión quedan desde esta fecha a disposición de los Señores Accionistas, en las oficinas de la Unión.

Navojoa, Son., Noviembre 12 de 1982

CARLOS LOPEZ TELLAECHE
Secretario.

2221--40

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA.

E D I C T O

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Expediente 1261-79 seguido por JOSE IVICH AYON en contra de OSCAR STEWART FIERRO Y OTROS, ordenose sacar a remate Primera Almoneda los siguientes Bienes Inmuebles:

--- Cien Hectáreas (100-00-00 Hs.) comprendidas en los Lotes del Uno al Cinco y del Once al Quince (del 1 al 5 y del 11 al 15) de la Manzana Mil Novecientos Catorce (1914) del Fraccionamiento Richardson del Valle del Yaqui, Sonora, cuyo valor es de $9'000,000.00 (NUEVE MILLONES DE PESOS 00-100).

--- Lote Doce (12), de la Manzana número Veinte (20), de la SEgunda Sección de la Colonia del Valle de esta ciudad, con Superficie de Un Mil Ciento Noventa y Tres Metros, Sesenta y Nueve Centímetros Cuadrados (1,193.69 Mts.2.), y construcciones existentes incluyendo lámparas, vitral y candiles, cocina integral, ductos y maquina de refrigeración central, cuyo valor es de: $7'686,060.00 (SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS 00-100).

--- Diligencia tendrá verificativo Oficinas este Juzgado, DIA DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, y sirviendo como postura legal las dos terceras partes de $ 16'686,060.00 (DIECISEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS 00-100).

Cd. Obregón, Son., Oct. 29 de 1982.

EL SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

C.P.D. RUBEN OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

2222--40--41--42

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA

Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, Exp. 2328-81, promovió ALBERTO QUIROGA XIBILLE Vs. MAURILIA CORRAL ROMERO

Publicación electrónica sin validez oficial

señalandose DOCE HORAS VEINTITRES NOVIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda, siguiente Bien:

Lote de terreno urbano y sus construcciones, localizado en el Lote No. 41 de la Manzana No. 0 en la "Vivienda Popular", Superficie 271.68 M2., medidas y colindancias: Norte, 30.22 M., con el Lote No. 12; Sur, 28.80 M. con Lotes Nos. 38 y 39, y 40; Este, 9.60 con andador, "E"; Oeste, 9.60 M. Lote

do base remate $360,000.00 M.N. avaluo pericial, y postura legal cubr lerceras partes hágase publicaciones locandose postores.

Noviembre 4 de 1982.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

C. DAGOBERTO LOPEZ LOPEZ.

2224--40--41--42

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

E D I C T O

Por medio este Edicto se emplaza a AGUSTIN CARRASCO ANGUIANO termino 40 dias partir fecha última publicación, conteste demanda DIVORCIO NECESARIO entablada su contra por MARTHA GEORGINA ARENAS ESTRADA, oponga excepciones y señale domicilio conocido ésta ciudad, oir notificaciones, apercibido no hacerlo así, subsecuentes y aún personales se harán estrados Juzgado.- Copias simples traslado quedan su disposición Secretaría Juzgado.

Cd. Obregón, Son., Nov. 1o. 1982.

EL PRIMER SECRETARIO.

JUAN ANASTASIO GONZALEZ.

2225--40--41--42

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

E D I C T O

EMPLAZAMIENTO:
FRANCISCO MENDIVIL LOPEZ.

Auto octubre veintiuno año en curso, admitiose demanda DIVORCIO NECESARIO promovido por YOLANDA ROMERO BARRAGAN en contra de FRANCISCO MENDIVIL LOPEZ emplacesele conteste demanda término de cuarenta días, contados a partir última publicación, copias traslado su disposición este Juzgado Expediente No. 2269-82.

Hermosillo, Sonora, a 27 de Octubre de 1982.

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

C. FRANCISCO JAVIER URCADIZ SESMA.

2226--40--41--42

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MOCTEZUMA
CABECERA EN CUMPAS, SONORA.

Expediente Civil No. 185-82.

E D I C T O

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR ANTONIO GARCIA CAZARES.-

- - -Convócanse a quienes considerense derechos Hrencia y Acreedores presentense a deducirlos, Junta de Herederos celebrase local este Juzgado, DIA SEIS DE DICIEMBRE DE MIL NOVCIENTOS OCHENTA Y DOS A LAS TRECE HORAS.

Cumpas, Sonora, a 10 de Noviembre 1982.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS:

C. SERGIO HERNANDEZ GOMEZ.

[illegible]--40--43

Publicación electrónica sin validez oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio TESTAMENTARIO Bienes de ROSARIO RAMIREZ CASTRO DE GUTIERREZ, convocase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo Junta Herederos celebrarse TRECE HORAS DEL DIA NUEVE DE DICIEMBRE este Juzgado.- Expediente 227-82

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2227--40--43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Auto:- 29 de Octubre de 1982 radícose Juicio TESTAMENTARIO, a Bienes de LORETO PESQUEIRA VDA. DE MORALES, promovido por JESUS PESQUEIRA MORALES convócase Herederos y Acreedores comparezcan deducir derechos. Junta celebrarse este Juzgado DIA NUEVE DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ TREINTA HORAS. Exp. No. 1165-82.

H. Nogales, Sonora, á 4 de Noviembre de 1982.

EL C. SECRETARIO PRIMERO.

C. ANASTASIO SALIDO ROCHIN.

2229--40--43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
H. CABORCA, SONORA.

E D I C T O

Se radicó Juicio INTESTAMENTARIO Exp. 583-82 denunciado por ATAULFO MARTINEZ BEJARANO Abienes del SR. RAFAEL MARTINEZ BEJARANO, citese presuntos Herederos y Acreedores Junta celebrarse ONCE HORAS VEINTICINCO DE NOVIEMBRE, AÑO EN CURSO.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

GABRIEL RUIZ VEGA

2230--40--43

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL.
DIST. JUD. DE HERMOSILLO.

E D I C T O

---CONVOCATORIA a Proced. SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes de la señora MARIA TERESA CARPIO PERALTA.

En Exp. 1098-82, radicado este Juzgado seis de mayo de 1982, por denuncia de ERNESTO PERALTA CARPIO, C. Juez ordenó convocar a quienes créanse con derecho Herencia y Acreedores, a efecto se presenten a Juicio a deducirlos, y señaló ONCE HORAS SEIS DE DICIEMBRE PROXIMO, para que tenga lugar la Junta de Herederos.

Hermosillo, Son., a 9 de Noviembre de 1982.

LA SRIA. SDA. DE ACDOS.

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ.

2231--40--43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
HERMOSILLO SONORA.

E D I C T O

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de PEDRO GARCIA OSUNA, convocase quienes creanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo Junta de Herederos celebrarse TRECE HORAS DEL DIA PRIMERO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado.- Exp. 814-82.

Publicación electrónica sin validez oficial

EL SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2232--40--43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes de CARMEN GUADALUPE REYES SALAZAR, convócase quienes créanse derecho Herencia y Acreedores, deducirlo Junta Herederos celebrarase TRECE HORAS DEL DIA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, este Juzgado.- Exp. 317-82.

EL SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

LIC. MYRNA GLORIA CAÑEZ R.

2233--40--43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA
E D I C T O

Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes del SR. REMBERTO CAMPOY CAMPA, Expediente No. 2465-82 denunciado por MARIA DEL PILAR RUIZ VIUDA DE CAMPOY, convócanse quienes créanse con derecho a Herencia y Acreedores se presenten deducir sus derechos Junta de Herederos verificarse local este Juzgado 11:00 HRS. DIA 2 DICIEMBRE 1982.

Cd.Obregón, Son., a 9 de Noviembre de 1982.

C. SECRETARIO PRIMERO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL.

CIUDAD OBREGON, SONORA.

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ.

2234--40--43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

Juicio INTESTAMENTARIO Bienes INOCENTE CORDOVA CORDOVA convóquese quienes créanse derecho Herencia y Acreedores deducirlo. Junta Herederos TRECE HORAS TREINTA DE NOVIEMBRE este Juzgado. Exp. No. 104-82.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

HORACIO CARRILLO ENCINAS.

2235--40--43

JUZGADO SEGUNDO CIVIL.
HERMOSILO, SONORA.

E D I C T O

INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO AYALA ZAZUETA.

- - -Por auto febrero dieciocho de mil novecientos ochenta y dos, radicose juicio de referencia, señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Junta de Herederos, convóquese quien créanse derecho a Herencia, Expediente No. 516-82.

Hermosillo, Son. a 30 de Septiembre de 1982.

C. SRIO. PRIMERO DE ACUERDOS.

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

2236--40--43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
HUATABAMPO, SONORA.

E D I C T O

Radicóse Juicio SUCESORIO INTESTA-

Publicación electrónica sin validez oficial

MENTARIO Bienes EZEQUIEL SANCHEZ MARTINEZ, convócase Herederos y Acreedores créanse derecho deducir Herencia Junta celebrarse DIA OCHO DE DICIEMBRE DIEZ HORAS PRESENTE AÑO. Exp. Número 727-82.

SRIA. SEGUNDA DE ACUERDOS.

C.P.D. YOLANDA ZAMORA VALENZUELA.

2237--40--43

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.
H. NOGALES, SONORA.

E D I C T O

Exp. No. 526-82, Octubre 27 de 1982, radicóse Juicio INTESTAMENTARIO, a Bienes del SR. RAMON QUIJADA PADILLA, promovido por AMALIA MARTINEZ VDA. DE QUIJADA, convócase Herederos y Acreedores comparezcan local que ocupa este Juzgado a deducir derechos. Junta celebrarse DIA SIETE DICIEMBRE A LAS DIEZ TREINTA HORAS.

H. Nogales, Sonora, á 4 de Noviembre de 1982.

LA C. SECRETARIA SEGUNDA.

NORMA ALICIA THOME RIOS.

2238--40--43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

Hermosillo, Sonora, a 25 de Octubre de 1982.

E D I C T O

INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO BELTRAN CHAVEZ.

Por auto de fecha veintidos de Septiembre de mil novecientos ochenta y dos, tuvose radicado juicio referencia señalándose ONCE HORAS DIEZ DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado Junta de Herederos, comparezcan quienes créanse derecho a Herencia. Expediente 2377-82.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

2239--40--43

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.
ALAMOS, SONORA.

E D I C T O

- - - Radicóse este Juzgado Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a Bienes del SEÑOR ISABEL GUTIERREZ CANTUA, Expediente Civil número 73-82, convóquese personas créanse con derecho Herencia y Acreedores a deducir.

- - -Junta de Herederos verificase a las DOCE HORAS DEL DIA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

C. TESTIGOS DE ASISTENCIA.

NORMA ALEJANDRA LOPEZ PORTILLO A.

LOURDES LIRIOLA SALIDO OCHOA.

Alamos, Sonora, a 4 de Noviembre de 1982.

2240--40--43

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

E D I C T O

CONVOCATORIA REMATE: PRIMERA ALMONEDA:

---Juicio HIPOTECARIO, Exp. No. 913-82, promovió LIC. HUGO I. FLORES Vs. VICENTE GARCIA DEL BUSTO y GRACIELA FORNI DE GARCIA, señaláronse TRECE

Publicación electrónica sin validez oficial

HORAS DIA 7 DE DICIEMBRE AÑO EN CURSO, para que tenga este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente Bien:

Terreno baldío ubicado calle Reforma Final al Norte de Colonia López Portillo, con Superficie de 194,542.00 M2., siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 515.50 M. con prop. Alicia Forni; Este 804.85 M., con prop. Rodolfo Johnson Platt; Suroeste 790.53 M. con Colonia Loma de Madrid.

---Sirviendo base remate la cantidad de $15'563,400.00 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS 00-100 M.N) y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Hermosillo, Sonora, Noviembre 11 de 1982.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

RAFAELA MENDIVIL RODRIGUEZ.

2241--40--42--44

Publicación electrónica sin validez oficial

SUMARIO

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Francisco Moreno Martínez contra Manuel Mancillas Ramos. 15

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Fco. Moreno Martinez contra María Valenzuela Hoyos y Gregorio Valenzuela. 15

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Francisco Moreno Martínez contra Sara Encinas Ozuna. 16

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Jorge Lamadrid Peraza contra Anselmo Fontes.

EDICT en Juicio Divorcio Necesario promovió Bertha Julia Puebla Villegas contra Jorge Ranan Lemus de Río. 16

EDICTO en amparo promovido Roberto Loustaunau Morales y Otro contra actos del director general de administración fiscal regional y otros. 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Miguel Lanz Paredes contrra Irineo Aispuro Ramos. 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. José María Merino German contra Sergio Jacquez Parra. 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Ing. Jorge García Salazar contra Sergio Jacquez Parra. 18

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario peroomovió María Ines Grijalva Miranda. 18

PRIMERA Convocatoria que hace la Unión de Crédito Agrícola de Navojoa, S.A. de C.V. a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas. 19

SEGUNDA Convocatoria para su asamblea General Ordinaria de Accionista que hace Unión de Crédito Agrícola de Navojoa, S.A. de C.V. 19

EDICTO en Juicio Mercantil promovió José Ivich Ayon contra Oscar Stewart Fierro y Otros. 20

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Alberto Quiroga Xibille contra Maurilia Corral Romero. 20

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovió Martha Georgina Arenas Estrada contra Agustín Carrasco Anguiano. 21

EMPLAZAMIENTO A: Francisco Mendivil López en juicio Divorcio Necesario promovió Yolanda Romero Barragán. 21

EDICTO en Juicio Tstamentario a Bienes de Antonio García Cazares. 21

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Rosario Ramirez Castro de Gutierrez. 22

EDICTO en Juicio Testamentario a Bienes de Loreto Pesqueira Vda. de Morales. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Rafael Maertínez Bejarano. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Mariria Teresa Carpio Peralta. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Pedro García Osuna. 22

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Carmen Guadalupe Reyes Salazar. 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Remberto Campoy Campa. 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Inocente Córdova Córdova. 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ignacio Ayala Zazueta. 23

EDICTO en Juicio Interstamentario a Bienes Ezequiel Sánmchez Martínez. 23

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Ramón Quijada Padilla. 24

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Alejandro Beltran Chavez. 24

EDICTO en Juicio Intestamentario a Bienes de Isabel Gutierrez Cantúa. 24

EDICTO en Juicio Hipotecario promovió Lic. Hugo T. Flores contra Vicente García del Busto y Graciela Forni de García. 24

Publicación electrónica sin validez oficial